

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 147 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 MAR 2021

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 7/20 – Letra: C.A.O.C.M., referente a la designación de un representante de la Legislatura de la Provincia ante dicho Cuerpo Colegiado, en el marco del inicio de Sesiones Ordinarias, correspondiente al periodo 2021.

En tal sentido y de acuerdo a lo establecido mediante Resolución de Cámara N° 009/21, quien ha sido designado representante de éste Poder Legislativo ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas, Ley Provincial N° 836, es el Sr. Legislador Federico SCIURANO.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR
OBSERVATORIO CUESTIÓN MALVINAS
Lic. Ana Carolina LAVORI HENNINGER
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo


Lic. Ana Carolina LAVORI HENNINGER
Subsecretaria de Asuntos Geopolíticos

Recibido 22/3/21